

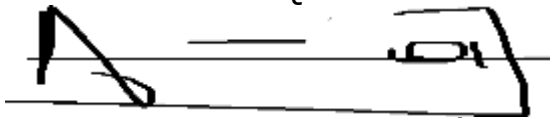


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

Acción:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Henry Alberto Cárdenas Vásquez
Demandado:	Eduar Elicio Delgado Madera
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00198 00
Asunto:	Aprueba Liquidación de Costas

Se aprueba la liquidación de costas en constancia secretarial que precede, conforme lo establece el art. 366 del CGP, a favor de la parte ejecutante Henry Alberto Cárdenas Vásquez y a cargo de Eduar Elicio Delgado Madera por la suma de **\$9.000.000.**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
10f9e631e20532d0ad7d37ed9ad766b69517aad7f4d61316ffac2e9ae2483b86
Documento generado en 06/04/2022 07:38:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>